

ALERTA EPIDEMIOLÓGICA**IIINCREMENTO DE CASOS COVID-19 A NIVEL NACIONAL, 2022**

CODIGO: AE 026-2022

I. OBJETIVO

Alertar al personal de los establecimientos de salud a nivel nacional ante el incremento de casos de COVID-19 en diferentes regiones del país, con la finalidad de fortalecer la vigilancia epidemiológica e intensificar las medidas de prevención y control.

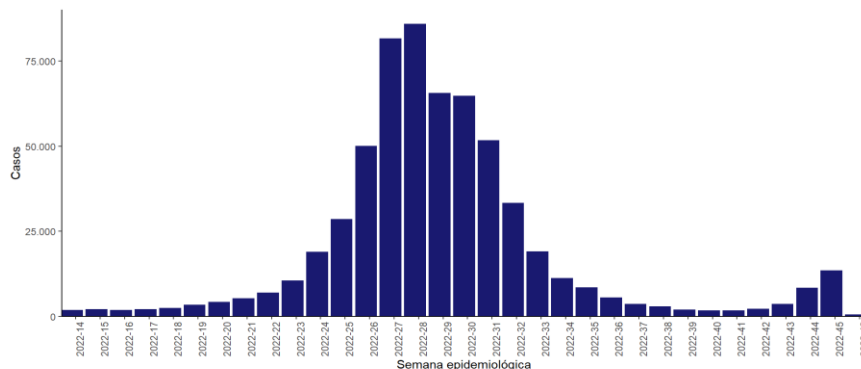
II. ANTECEDENTES

Según la Organización Mundial de la Salud, al 21 de noviembre del 2022 se han notificado 634 522 052 casos de COVID-19 con 6 599 100 defunciones, observándose que las regiones de Europa y América son las que más aportaron al número global de casos (42% y 29% respectivamente). La letalidad global es del 1,04%, siendo mayor en África (1,86%).

En nuestro país, a la fecha se han notificado 4 190 948 casos de COVID-19. El 26.39% (1 105 843) se han reportado en el 2020, el 32.13% (1 346 355) en el 2021 y el 41.49% (1 738 750) en el 2022. La tasa de ataque registrada en el 2020 es de 3.4%, en el 2021 es 4.1% y en el 2022 es 5.2%. Asimismo, se han notificado 217 264 defunciones por la COVID-19, el 43.79% (95 143) en el 2020, el 49.92% (108 457) en el 2021 y el 6.29% (13 664) en el 2022. La letalidad en el 2020 fue de 8.6%, en el 2021 es 8.06% y en el 2022 es 0.79%. El curso de vida más afectado en las defunciones en el presente año, es el adulto mayor (10 580 en mayores de 60 años) y adulto (2 429 en edades de 30 a 59 años).

III. SITUACIÓN ACTUAL

En lo que va del presente año se han reportado 1 738 750 casos de la COVID-19, con una tasa de ataque (TA) de 5.2%. Asimismo, se observa en la cuarta ola pandémica (SE 18 hasta la SE 41), un pico máximo de casos en la SE 28 y posteriormente un descenso continuo del número de casos. Desde la SE 42, se aprecia un incremento de los casos a nivel nacional, a excepción de las regiones de Piura, Moquegua y Loreto, esta última con incremento de casos desde la SE 39 y actualmente con un ligero descenso, el cual se mantiene en las últimas 3 semanas.

Figura 1. Tendencia de casos confirmados de COVID-19, Perú 2022 (SE 14 – 46) *

Fuente: NotiCovid, SISCOVID y Netlab

* Hasta el 20 de noviembre del 2022

Elaborado por: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades-MINSA

Asimismo, en Lima Metropolitana, el incremento se está presentando en las cuatro DIRIS, principalmente en los distritos de Ate, Breña, Carabayllo, Chorrillos, Comas, Independencia, Jesús María, La Molina, La Victoria, Pueblo Libre, Rímac, San Borja, San Isidro, San Juan de Lurigancho, San Juan de Miraflores, San Martín de Porres, San Miguel,

**PERÚ**Ministerio
de SaludViceministerio
de Salud PúblicaCentro Nacional de
Epidemiología, Prevención
y Control de Enfermedades

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Santiago de Surco, Surquillo, Villa El Salvador y Villa María del Triunfo; mientras que, en el Callao, en los distritos del Callao y Ventanilla.

En el presente año ocurrieron 13 664 defunciones, aunque la letalidad nacional en el 2022 es menor (1.2 defunciones por cada 100 casos confirmados) que la del 2020 y 2021 (8.6 y 8.1 defunciones por cada 100 casos). La tendencia de las defunciones por COVID-19 se mantiene en nivel estacionario o en leve descenso, exceptuando a Lima Metropolitana.

Las hospitalizaciones de pacientes por COVID-19, muestran leve descenso o se mantienen estacionarias en las últimas semanas. Sin embargo, en las regiones de Ucayali, Junín y Puno se ha reportado un incremento de hospitalizados durante la SE 45.

Actualmente, se evidencia un aumento de la positividad en Lima, Callao, Lima Provincias, La Libertad, Lambayeque, Tumbes, Ancash, Ica, Junín, Arequipa, Cusco, Tacna, Ayacucho, Loreto, Apurímac, San Martín, Amazonas, Madre de Dios, Ucayali. En las últimas semanas, la positividad ha subido de 9.4% a 17.9%.

En nuestro país, circula la variante de preocupación Ómicron. De acuerdo al informe N° 2687-2022-JEF-OPE/INS, en la SE 45, la frecuencia de identificación del linaje descendiente BQ.1 es 12.7%, BQ.1.1 es 16.3%, XBB es 22.8%, BA.5.1.25 es 19.4% (concentrado especialmente en Loreto) y otros linajes de BA.5 es 19.4%. Los tres nuevos linajes descendientes (BQ.1, BQ.1.1 y XBB) representan la mitad de los linajes descendientes circulantes en el país.

Hasta el 21 de noviembre, se ha administrado 26 836 783 primeras dosis de vacuna contra COVID-19 (cobertura de 93,90%); 25 763 112 segundas dosis (cobertura de 90,15%); 20 960 548 terceras dosis aplicadas (cobertura de 73,34%) y 5 713 669 cuartas dosis (cobertura de 22,89%).

En el actual contexto de incremento de casos de COVID-19, este Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC-MINSA) emite la presente alerta epidemiológica.

IV. RECOMENDACIONES

- Fortalecimiento de la investigación y la vigilancia epidemiológica, mediante la captación temprana de casos sospechosos y el seguimiento de contacto, garantizando la toma y envío de las muestras.
- Cumplimiento de la vigilancia epidemiológica, mediante la notificación de casos de la COVID-19, con la finalidad de analizar la tendencia de casos, hospitalizaciones y defunciones.
- Detección oportuna de brotes en población cautiva como albergues, instituciones educativas, instituciones penitenciarias y otras, para interrumpir el mecanismo de transmisión e implementar medidas de control inmediatas.
- Caracterización de los casos de la COVID-19, teniendo en cuenta la georreferenciación de los mismos.
- Adecuación de los servicios de salud, para garantizar la atención ambulatoria y hospitalaria de los casos según el nivel de complejidad.
- Se debe intensificar los esfuerzos en vacunación principalmente en adultos mayores y personas con comorbilidades, con la tercera o cuarta dosis, según su calendario de vacunación.
- Fortalecimiento de la comunicación de riesgo para la población, sobre las medidas preventivas, tales como el uso de mascarilla ante síntomas respiratorios, uso de respiradores en personas vulnerables, lavado de manos, así como la ventilación adecuada de los ambientes.

La presente alerta está dirigida a todos los establecimientos de salud del MINSA, ESSALUD, FFAA, FFPP y sector privado, siendo responsables de implementarla y difundirla.

Lima, 22 de noviembre del 2022

